



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de *Julio* 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de seis meses más los alcances de la Res. N° 253/92, referente a la adscripción, de la escribiente auxiliar (notificadora) señora Silvia Lamique de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal al Juzgado Federal de Salta en virtud de la resolución N° 1279/79 .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION